**ACTA N° 14 / 2016**

**CONSEJO CONSULTIVO**

**DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR**

**ACTA NÚMERO CATORCE / DOS MIL DIECISÉIS.** En las oficinas de la Defensoría del Consumidor, Antiguo Cuscatlán, a las nueve horas cincuenta minutos del día veintiuno de julio de dos mil dieciséis. Presentes los miembros del Consejo Consultivo de la Defensoría del Consumidor: Carlos Roberto Ochoa, Miguel Ángel Rodríguez Arias, Irma Yolanda Núñez Mancía, Deysi Lorena Cruz de Amaya, Xiomara Beatriz Hernández Arévalo y Oscar Alberto Alfaro Santos. No estuvieron presente Mónica María Galdámez y Francisco Díaz quienes presentaron su respectiva excusa. Tampoco estuvo presente la Presidenta de la Defensoría del Consumidor, Licenciada Yanci Urbina, por tener que atender otros compromisos laborales coincidentes con la hora y fecha programadas para esta sesión. El Presidente del Consejo Consultivo procedió a dar inicio a la reunión y se desarrolló la agenda siguiente: 1) Verificación del quórum; 2) Presentación y aprobación de la agenda; 3) Lectura y aprobación de actas anteriores; 4) Presentación del tema “Informe de los Comités Sectoriales en el Proceso de Implementación del Plan de la Política Nacional de Protección al Consumidor dos mil quince – dos mil diecinueve”; 5) Varios; y, 6) Cierre. **DESARROLLO DE LA AGENDA**. **PUNTO UNO: VERIFICACIÓN DEL QUORUM**. Se verificó el quórum y comprobada la presencia del número de miembros que determina la Ley de Protección al Consumidor, se declaró legalmente establecido y el Consejo Consultivo se constituyó en reunión formal. **PUNTO DOS: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Los miembros del Consejo Consultivo acordaron aprobar, por unanimidad, la agenda sometida a su consideración. **PUNTO TRES: LECTURA DE ACTAS DE SESIÓN ANTERIOR.** Se procedió a dar lectura a las actas número doce / dos mil dieciséis y trece/ dos mil dieciséis del Consejo Consultivo, correspondientes a los días veintitrés de junio y seis de julio, ambas de dos mil dieciséis, respectivamente, y concluida la lectura de las mismas, quedaron aprobadas por unanimidad. **PUNTO CUATRO. PRESENTACIÓN DEL TEMA: “INFORME DE LOS COMITÉS SECTORIALES EN EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR DOS MIL QUINCE – DOS MIL DIECINUEVE”.** La presentación estuvo a cargo del ingeniero Carlos Vargas Jefe de la Unidad de Cooperación y Relaciones Internacionales y del Doctor Abraham Mena, Asesor Económico de la Presidencia, ambos de esta Defensoría. Inicia la presentación el Doctor Mena realizando una introducción sobre el proceso de implementación de la Política Nacional de Protección al Consumidor dos mil quince – dos mil diecinueve. Posteriormente, el ingeniero Vargas indica el avance de dicha Política durante los meses de enero a junio de dos mil dieciséis. Continúa explicando que para desarrollar la Política mencionada, se han conformado nueve Comités Sectoriales, que son los siguientes: a) agua; b) alimentos, c) comunicaciones; d) energía y telecomunicaciones; e) educación y participación ciudadana; f) inmobiliario, g) salud y medicamentos; h) servicios financieros; e, i) reglamentación. Posteriormente, procede a explicar a detalle cada una de las diferentes instituciones gubernamentales que componen cada uno de los nueve Comités Sectoriales, así como las diferentes acciones y actividades previstas a ejecutar durante el año dos mil dieciséis, puntualizando en los avances experimentados en cada Comité. El Presidente del Consejo Consultivo abre a ronda de preguntas y opiniones, por lo que toma la palabra el Ingeniero Alfaro y sugiere que en el caso del Comité de Agua, debería de divulgarse lo efectuado al interior del Comité relacionado con los avances en el tratamiento del agua, al ser un tema sumamente relevante para la población. Por su parte, el Presidente del Consejo Consultivo pregunta si en el Comité de Participación Ciudadana se encuentran incluidas las diferentes Asociaciones de Consumidores, a lo que se responde que no forman parte pues el Sistema Nacional de Protección al Consumidor solo se encuentra conformado por instituciones gubernamentales; no obstante, muchas de las acciones que se promueven, planifican y ejecutan al interior de este Comité van dirigidas a fomentar e impulsar la participación de las Asociaciones de Consumidores. A continuación, el ingeniero Rodriguez sugiere que se elabore un tríptico que refleje las acciones, avances y resultados del trabajo efectuado por cada uno de los nueve Comités Sectoriales, en un lenguaje que sea comprensible y sencillo a fin de ser difundido a la población. Los miembros del Consejo Consultivo agradecen la presentación efectuada. **PUNTO CINCO: VARIOS.** El Presidente del Consejo Consultivo pregunta a los demás miembros si existe algún otro tema a tratar, a lo que los referidos miembros contestan que no hay temas pendientes a tratar. **PUNTO SEIS: CIERRE.** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la reunión a las once horas veinticinco minutos de su fecha, dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.

Carlos Roberto Ochoa Miguel Ángel Rodríguez Arias

 Deysi Lorena Cruz de Amaya Irma Yolanda Núñez Mancía

Xiomara Beatriz Hernández Arévalo Oscar Alberto Alfaro Santos